



C I R C U L A R CSJCAC20-62

Fecha: 2 de julio de 2020

Para: FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO JUDICIAL, A EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, VILLAMARIA Y CHINCHINA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: “CAPACITACION MODULO DE RADICACIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA”.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que, a partir del 1 de julio de 2020, entró a funcionar el módulo de radicación de procesos de primera y segunda instancia, queremos socializar con ustedes dichos módulos el día lunes 06 de julio a las 4:00 pm; por tal razón los invitamos comedidamente a que participen con el fin de ilustrarlos acerca de cómo consultar las demandas que les correspondieron por reparto, como consultar las segundas instancias, entre otros aspectos. El link de la videoconferencia será enviado a los correos electrónicos de los despachos y centros de servicios.

Agradecemos su asistencia por la importancia que reviste para todos ustedes y nosotros.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta